



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA

ACTA DE ACUERDOS PARA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 349 (TRES, CUATRO, NUEVE) DEL CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Los suscritos DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA y MTRA MÓNICA GUEVARA TORRES, respectivamente Presidente y Secretaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, con el presente documento hacen constar y -----

CERTIFICAN

Que en Sesión Ordinaria del Consejo Técnico de la Facultad de Filosofía y Letras, según el Acta Número 349 (TRES, CUATRO, NUEVE) correspondiente a la misma, celebrada el cinco de mayo del dos mil veinte, se tomaron los siguientes: -----

ACUERDOS

1. Habiéndose dado lectura a los Acuerdos tomados en la anterior Sesión Ordinaria de fecha diecinueve de febrero de dos mil veinte, correspondiente al Acta Número 348 (tres, cuatro, ocho) de este Consejo Técnico, quedando todos válidos y siendo: -----

APROBADOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS

2. El C. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA, Presidente del Consejo Técnico solicita la aprobación para que este Consejo se realice de manera virtual y que por esta ocasión el acta sea firmada únicamente por el Presidente y la Secretaria y tenga validez oficial. La petición ha sido:-----

APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS

3. Se pone a consideración del Consejo Técnico la revisión de las propuestas de rediseño curricular, en el marco del Modelo UACH DS, de los programas académicos de la Licenciatura en Periodismo, Licenciatura en Ciencias de la Información, Licenciatura en Lengua Inglesa, Licenciatura en Filosofía, y Licenciatura en Historia; asimismo se presenta la propuesta del nuevo programa académico Letras hispanoamericanas para su aprobación y que posteriormente sean llevadas ante Consejo Universitario. La solicitud ha sido -----

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE  
CHIHUAHUA

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

4. La **C. CARLA GUEVARA TORRES** solicita al Consejo Técnico el reingreso a la Licenciatura en Filosofía en su modalidad a distancia, quien de ser aprobada su petición y tras ser aceptada por la Dirección Académica de la Universidad, no podrá darse de baja de los siguientes módulos y deberá concluir sus estudios a más tardar el CTM SEP/DIC del 2024. La petición ha sido:-----

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

5. El **C. FRANZ ZARAGOZA DERAS** solicita al Consejo Técnico el reingreso a la Licenciatura en Filosofía en su modalidad a distancia, quien de ser aprobada su petición y tras ser aceptada por la Dirección Académica de la Universidad, no podrá darse de baja de los siguientes módulos y deberá concluir sus estudios a más tardar el CTM MAY/AGO del 2024. La petición ha sido:-----

-----APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS-----

6. Tratados los puntos del Orden del Día especificados correspondientes a la Sesión Ordinaria del Consejo Técnico, cuyos acuerdos aquí se plasman y no teniendo otros asuntos que tratar, los que suscriben declaran cerrada el **Acta de Consejo Número 349** (tres, cuatro, nueve), siendo las 12:02 horas del día cinco de mayo de dos mil veinte, misma de la que se extrae la sustancia contenida en la presente publicación-----

Se extiende la presente en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua al siete de mayo de dos mil veinte.-----

ATENTAMENTE,  
“LA CULTURA COMO GUÍA. LA HUMANIDAD COMO DESTINO”

  
DR. ARMANDO VILLANUEVA LEDEZMA  
PRESIDENTE DEL CONSEJO TÉCNICO

  
M.E.S. MÓNICA GUEVARA TORRES  
SECRETARIA DEL CONSEJO TÉCNICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS, CAMPUS UNIVERSITARIO #1  
Chihuahua, Chih., C.P 31130, Apartado postal: 744.  
Tel. 52 (614) 413-5450 y 413-3449 Fax (614) 414-4932  
Chihuahua, Chih., México.  
ffyl@uach.mx